

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALANE VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 1996**

En Hualañé, a seis días del mes de Diciembre de 1996, y siendo las 12:00 Hrs., entra en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de Hualañé, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, Y don LUIS HERNANDEZ ALVARADO, más los Sres. Concejales electos don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, más la presencia del Sr. LUIS ARTURO FLORES CABRERA, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fé.

Para la eventualidad se cuenta con la participación de invitados especiales y comunidad en general.

La Tabla del día considera:

CONSTITUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE HUALANE.

El Acto se inicia con la entonación del Himno Nacional.

Seguidamente, el Sr. Secretario Municipal da lectura a Resolución del Tribunal Electoral Regional sobre la sentencia de proclamación de Alcalde y Concejales remitida a esta I. Municipalidad por Ordinario Nº 2615 de fecha 5 de Diciembre de 1996.

Posteriormente, el Sr. Secretario Municipal procede a tomar juramento en forma separada al Sr. Alcalde y a todos los Concejales, dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 72 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios y sus posteriores modificaciones, que en su parte formal señala: JURAIS O PROMETEIS DE OBSERVAR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES Y DE CUMPLIR LAS FUNCIONES DEL CARGO DE (ALCALDE-CONCEJAL) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE HUALANE ?

Tomado el juramento, el Honorable entra en Concejo Ordinario, en donde se acuerda: que las Sesiones Ordinarias se efectuarán los días Martes a las 15:00 Hrs.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión siendo las 12:40 Hrs.

  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE